

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 098-2019-MDS

Sachaca, 13 de Marzo del 2019

**VISTOS:**

El Oficio Múltiple N° 002-2019/GRA/GRVCS, el Informe N° 020-2019-GM/MDS de Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 002-2019/GRA/GRVCS la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Arequipa hace de conocimiento que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha considerado conveniente realizar la actualización de usuarios que cuentan con acceso a la plataforma DATASS debido a que a la fecha muchos de estos usuarios ya no laboran en los gobiernos locales. Se solicita que se designe a un encargado que realice las funciones de ingreso de datos a la plataforma web "Diagnostico sobre el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)", adjuntándose el formato correspondiente.

Que, mediante el Informe N° 020-2019-GM/MDS Gerencia Municipal, en merito a lo solicitado por la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Arequipa, propone que se designe al Ing. José Miguel Montaña Enríquez.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR COMO ENCARGADO DE REALIZAR LAS FUNCIONES DE INGRESO DE DATOS A LA PLATAFORMA WEB "DIAGNOSTICO SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL (DATASS)", AL FUNCIONARIO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

- NOMBRES Y APELLIDOS: JOSÉ MIGUEL MONTAÑO ENRÍQUEZ
- DNI: 29417851
- CARGO : GERENTE DE DESARROLLO URBANO
- PROFESION: INGENIERO CIVIL
- CORREO ELECTRÓNICO:jmontano\_7@yahoo.es
- CELULAR: 975686285
- ÁREA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE A CONOCIMIENTO** del designado, de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Arequipa y de Gerencia Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA

Abog. César Efraim Moscoso Rojas  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA

Sr. Emilio Pinto  
ALCALDE